

Sesion ord.^a de 22 de Diciembre de 1888.

- Señores.
- Alcalde.
- Pansa.
- Solis.
- Carles.
- Diaz.
- Calvo.
- Almela.
- Clemares.
- L. de Guevara.
- Ayuso Bon.
- Salmeron
- Gomez Cortina.
- Callejas.
- Almausa.
- Bolarin.
- Lopez Gomez.
- Ayuso Cachia.
- Garcia Gons.
- Yllau Gons.
- Ruiz.
- Abellau.
- Botella.
- Meseguer.
- Boletines of.
- Permisos p.^a obras.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Julian Pagan, Alcalde Constitucional los Pres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen:

D. Lorenzo Pansa, D. José Maria Solis, D. Bernabé Carles, D. Carlos Diaz, D. José Calvo, y D. Patricio Almela, segundo, tercero, cuarto, quinto, setimo y octavo Vocientes de Alcalde, respectivamente; y los Concejales D. Antonio Clemares, D. Jacinto Ladrón de Guevara, D. Enrique Ayuso, D. Diego Salmeron, D. Federico Gomez, D. Agustín Callejas, D. Fermado Almausa, D. Luis Bolarin, D. Manuel Lopez, D. Maximiliano Ayuso, D. Gonzalo Garcia, D. José Yllau, D. Maximino Ruiz, D. Atanasio Abellau, D. Camilo Botella y D. Fulgencio Meseguer.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unanime.

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes á los dias del diez y ocho del actual al de la fecha, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Consigniente á lo informado por la Comision de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento

